



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

7884^a sesión

Miércoles 15 de febrero de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Yelchenko (Ucrania)

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Arancibia Fernández
China	Sr. Shen Bo
Egipto	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Etiopía	Sra. Guadey
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Francia	Sr. Delattre
Italia	Sr. Lambertini
Japón	Sr. Okamura
Kazajstán	Sr. Umarov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sr. Skoog
Uruguay	Sr. Bermúdez

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2017/94)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-04083 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2017/94)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, y el Representante Permanente de Marruecos en su calidad de Jefe de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Omar Hilale.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/94, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): El Consejo tiene ante sí el informe del Secretario General (S/2017/94) sobre la situación en la República Centroafricana y sobre el cumplimiento del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Para comenzar, deseo presentar al Consejo una breve reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde la publicación de este informe.

En primer lugar, en lo que respecta a Bangui, la situación de seguridad en general se ha ido estabilizando de manera gradual en los últimos meses. El 7 de febrero, las fuerzas de seguridad interior de la República Centroafricana, con el apoyo de la MINUSCA, pusieron en marcha una operación en Bangui que tuvo como objetivo detener a Youssouf Malinga, el autoproclamado líder de un grupo de autodefensa que en numerosas ocasiones amenazó a los civiles y exacerbó las tensiones entre las comunidades. Durante la operación, los guardaespaldas de Malinga abrieron fuego de manera indiscriminada y,

a causa de ello, dos civiles perdieron la vida y un niño resultó herido. Durante el intercambio de disparos que siguió, Malinga y dos de sus hombres fueron heridos de muerte. También resultaron heridos tres gendarmes de la República Centroafricana. Después de esa operación, la MINUSCA y las fuerzas de seguridad interior de la República Centroafricana han seguido realizando intensos patrullajes y apoyando a las comunidades. De manera que reina una calma relativa en Bangui.

En contraste, continúan los actos de violencia en el noroeste del país, relacionados en particular con la tras-humancia. Desde luego, todo es relativo. En términos generales, se han seguido desplazando millones de cabezas de ganado y sus pastores y, en su conjunto, lo hacen de manera pacífica. Por otra parte, se mantiene el problema de los enfrentamientos entre facciones rivales de la ex-Seleka, a saber, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC) y la Unión por la Paz en la República Centroafricana, lo que sigue deteriorando la situación en la región central y tiene, además, preocupantes connotaciones étnicas. Los combates continúan, alimentados por las luchas por el poder, el control de los recursos y el cobro de peajes en las vías de transporte. Todo ello sigue representando una amenaza para el proceso de paz en el país. Sobre todo, representa una carga insoportable para la población y agrava una situación humanitaria ya de por sí alarmante.

En ese contexto, y como parte de los esfuerzos que realiza la MINUSCA para proteger a los civiles, el fin de semana pasado, 11 de febrero, los helicópteros de ataque de la MINUSCA trabaron combate con una columna de unos 300 elementos de la coalición liderada por el FPRRC que se desplazaban en camionetas, fuertemente armados con ametralladoras. El objetivo de la operación radicaba en disuadir al grupo de cruzar una línea de demarcación. Se lo habíamos comunicado con antelación tanto a ellos como a otras partes beligerantes, ya que queríamos evitar que se produjera un conflicto importante en la ciudad de Bambari, que es una ciudad estratégica en el río Ouaka. Uno de los pocos puentes que sobrepasan el río está situado allí, así que era muy importante.

En el marco de su intervención, la MINUSCA destruyó al menos cuatro camionetas, todo ello después de que la Misión advirtiera duramente a ambas partes de que la MINUSCA estaba decidida a emplear la fuerza para proteger a los civiles, con arreglo a su mandato y a los llamamientos formulados por la subregión, la Unión Africana y el Gobierno de la República Centroafricana, que nos han seguido instando a que actuemos firmemente.

A pesar de esa intervención y de nuestros esfuerzos por convencer a los grupos armados, algunos elementos de la coalición pudieron entrar en la ciudad de Ippy, que está un poco más al oeste. Desde entonces hemos fortalecido nuestras bases operacionales temporales en la zona y hemos establecido un puesto de control al noreste de Bambari para evitar nuevos movimientos de la coalición hacia Bambari, que, como ya he indicado, reviste una importancia estratégica. Desplegamos dos secciones de la fuerza portuguesa de intervención rápida, que acaba de desplegarse en la República Centroafricana, junto con dos destacamentos de fuerzas especiales en las inmediaciones de la ciudad. Quisiera señalar que el 13 de febrero el Gobierno centroafricano hizo pública una declaración en la que expresaba su firme apoyo a las acciones de la MINUSCA e instaba a las partes en conflicto a cesar inmediatamente las hostilidades. El Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y el representante de la Unión Africana en Bangui emitieron declaraciones en las que expresaban su profunda preocupación por la continuación de los combates entre los grupos armados.

Esto me lleva a hablar de la política de desarme, desmovilización y reintegración. Como sabe el Consejo, se llegó a un acuerdo sobre una estrategia de desarme, desmovilización y reintegración, que se concertó con 12 de los grupos armados en el marco del Comité Consultivo de Seguimiento, encabezado por el propio Presidente Touadéra. Sin embargo, la situación se complica por el hecho de que los dos principales grupos armados que ya he mencionado —el FPRRC de Noureddine Adam y el grupo antibalaka de Maxime Mokom— siguen manteniéndose al margen del acuerdo sobre desarme, desmovilización y reintegración. Junto con el Gobierno, seguimos tendiendo la mano a esos dos grupos para intentar convencerlos de que participen, ya que está claro que, si existe un proceso de desarme, desmovilización y reintegración que no goce del apoyo de todos los grupos armados y respecto del cual no haya un acuerdo mayoritario encaminado a abordar las reivindicaciones legítimas de esos grupos —e insisto en que se trata de reivindicaciones legítimas—, no se puede garantizar la inclusividad del proceso.

Gracias a nuestra experiencia en otros contextos, sabemos que un proceso de desarme, desmovilización y reintegración en el que no estén incluidos todos los grupos de combatientes se topará probablemente con graves dificultades y posiblemente estará condenado al fracaso. Sabemos también que para que un proceso de desarme, desmovilización y reintegración tenga

credibilidad, el entorno general debe ser seguro. A este respecto, los dos acontecimientos recientes que tuvieron lugar en Bangui y en la región de Bambari son motivo de preocupación.

Por eso, al tiempo que continuamos buscando un acuerdo amplio que abarque a todas las partes, seguimos emprendiendo una serie de medidas encaminadas a reducir la violencia entre distintas comunidades y a prolongar la iniciativa previa al desarme, la desmovilización y la reintegración, que ya ha movilizado a unos 4.000 excombatientes. En particular, estamos estudiando la posibilidad de implementar conjuntamente con el Gobierno y el Banco Mundial un proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración para la integración que garantice el desarme y la desmovilización de 480 combatientes, la mitad de los cuales se incorporaría a la gendarmería una vez hubieran pasado los procedimientos de verificación oportunos, y la otra mitad pasaría a participar en actividades de reinserción social.

Es preciso abordar todas estas cuestiones y, en particular, la actitud recalcitrante de estos grupos. En este contexto, quisiera destacar la decisión que acaban de adoptar la Unión Africana, la CEEAC y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, junto con Angola, el Chad y la República Democrática del Congo, de promover una iniciativa africana para la paz y la reconciliación entre el Gobierno y todos los grupos armados de la República Centroafricana.

Las Naciones Unidas acogen con satisfacción esta iniciativa africana y la apoyan porque está claro que se trata de sentar colectivamente las bases para la resolución del conflicto y la paz duradera, que desde hace tanto tiempo ha deseado la República Centroafricana.

Creo que los esfuerzos emprendidos personalmente por el Presidente Touadéra respecto de los grupos armados deben continuar y que es preciso seguir aunar todas estas iniciativas y estos elementos. También debemos salvaguardar los resultados logrados en el Foro de Bangui y continuar trabajando de la manera más proactiva posible en pos de los objetivos de justicia y reconciliación. No obstante, los grupos armados —y en ese sentido les quisiéramos transmitir un mensaje muy claro— no deben olvidar que la inmensa mayoría de la población de la República Centroafricana desea que se restablezca la paz.

No debemos olvidar además que hemos avanzado, en el marco de un diálogo formal, en todas estas iniciativas. Consideramos que reviste especial interés la puesta en marcha, por parte de las autoridades nacionales, el

30 de enero, de una campaña nacional para la contratación de 500 policías y gendarmes. Además, observamos que la primera compañía de las fuerzas armadas de la República Centroafricana, entrenada por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea, se podrá desplegar dentro de poco. Por otro lado, hoy mismo el Presidente del Tribunal Penal Especial anunció el nombramiento del Fiscal Especial, cuya designación esperábamos con impaciencia. Esto representa un paso muy importante en este proceso en pos de la justicia para todos.

La MINUSCA sigue adaptándose a esta situación en evolución. Hemos modificado significativamente nuestro plan de despliegue y nos hemos esforzado en mejorar la movilidad. En particular, hemos reducido el número de bases porque esto nos dota de una mayor flexibilidad y movilidad. En la actualidad contamos con la fuerza portuguesa de reacción rápida y se ha desplegado una compañía de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Hemos revisado la flota aérea y hemos hecho especial hincapié en nuestra capacidad de evacuación médica nocturna. También estamos a punto de desplegar una compañía de drones de vigilancia proporcionada por las fuerzas armadas francesas lo que, a mi juicio, tendrá un fuerte efecto disuasorio sobre quienes continúan creando problemas en el terreno.

En ese contexto, cabía esperar que se empezaran a vislumbrar algunos dividendos de la paz. Lamentablemente, estos siguen siendo escasos, ya que la situación humanitaria continúa empeorando y la violencia en las provincias contribuye a esta situación. Así, 2,2 millones de personas, es decir, más de la mitad de la población, están afectadas, en distintos grados, por problemas de nutrición, lo que supone el porcentaje más alto del mundo. Los acontecimientos recientes han dado lugar a unos 100.000 nuevos desplazados, lo cual a todas luces es un problema, que también afecta a los agentes humanitarios, ya que el entorno de la República Centroafricana sigue siendo peligroso para ellos. No seamos inocentes; cabe señalar que el 31% de los incidentes de seguridad que se registraron a escala mundial en el último año y afectaron al personal de las organizaciones no gubernamentales, tuvieron lugar, lamentablemente, en la República Centroafricana, por lo cual constituyen prácticamente una tercera parte de los problemas.

En noviembre pasado, durante la conferencia organizada por la Unión Europea, la comunidad internacional demostró su inquebrantable solidaridad con el pueblo centroafricano al prometer un monto de más de 2.200 millones de euros, lo cual es un hecho importante. En el contexto imperante en el país, considero que

es más importante que nunca que los países donantes y las organizaciones que anunciaron sus promesas de contribuciones las cumplan de manera efectiva, plasmándolas en desembolsos concretos. En el marco de esta conferencia, firmamos el Marco para el Compromiso Mutuo, también denominado a veces el pacto, que es un instrumento fundamental. Sé que la Embajadora de la República Centroafricana lo dio a conocer recientemente a los miembros del Consejo. Es un mecanismo muy importante para reforzar la alianza entre la República Centroafricana y la comunidad internacional. Estoy absolutamente convencido de que ello nos ayudará en el período que se avecina a tratar de abordar las causas profundas del conflicto. En ese contexto, seguiremos haciendo todo lo posible para apoyar a las autoridades centroafricanas para poder aplicarlo.

La MINUSCA es nuestra operación de mantenimiento de la paz más joven, pero ya tiene tres años de existencia, habida cuenta de que se cumplirá el primer aniversario del arribo al poder del Presidente Touadéra. Debemos analizar el camino recorrido. Hace tres años, la República Centroafricana estaba al borde del abismo. El genocidio era más que posible; incluso parecía probable. Esta situación planteaba otra amenaza grave para la subregión. Había riesgo para la seguridad y diversos elementos de desestabilización y extremismo en el país y la región. Por ese motivo, en aquel momento, el Consejo reconoció la urgencia de actuar para autorizar el despliegue de la MINUSCA, sobre la base de la labor que había llevado a cabo la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano, la fuerza de la Unión Africana en ese momento.

Sabemos que esto no estuvo exento de dificultades. No obstante, cabe decir que a pesar de todos los esfuerzos de la Misión, con la fuerza de la Operación Sangaris y, en ese momento, las fuerzas de la operación militar de la Unión Europea en la República Centroafricana, EUFOR RCA, permitieron evitar más atrocidades masivas y, sobre todo, el colapso total del Estado de la República Centroafricana. Se ha restablecido el orden constitucional. La República Centroafricana avanza, bajo la dirección del Presidente y de su Gobierno, con un parlamento que funciona, y la autoridad estatal se refuerza en las provincias. Considero que hay que tener en cuenta todo esto, sin engañarnos.

Sin duda, hay problemas. No obstante, en conjunto, los indicadores van por buen camino. Por ejemplo, los miembros saben hasta qué punto la agricultura es importante en este país, y el año pasado, la producción agrícola aumentó un 26%. Considero que ello sugiere

que los agricultores están regresando. Además, los desplazados regresan a ciertas regiones, y comienzan a cultivar sus campos otra vez. La economía se recupera.

No hay que detenerse ahí. Debemos extraer las lecciones que la experiencia nos da, sobre todo una. Con demasiada frecuencia en el pasado, la comunidad internacional reaccionaba en el momento álgido de una crisis, y cuando los principales síntomas desaparecían, dejaba de prestar atención a la crisis y al país en cuestión. Lamentablemente, en estos casos, hay todo riesgo de recaída en el conflicto. Eso hay que evitarlo. Hay que consolidar la situación por todos los medios. Hay que consolidar el desarrollo económico, los derechos humanos. Ese es el papel que deben desempeñar las instituciones financieras internacionales y los distintos organismos internacionales. Queda claro que para la MINUSCA, es crucial lograr la estabilidad, el establecimiento de una paz sostenible, los progresos en la reconciliación nacional y la lucha contra la impunidad, con la justicia de transición, el desarme de los grupos armados y la reforma del sector de la seguridad, centrándose en las regiones más afectadas.

En resumen, más que nunca, la MINUSCA y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto deben seguir apoyando al pueblo de la República Centroafricana para sentar las bases de una paz y un desarrollo sostenibles, de conformidad con las prioridades establecidas en el Marco para el Compromiso Mutuo. Por supuesto, la Misión no puede considerarse como la única respuesta a todos los desafíos que se plantean. No obstante, si las alianzas que se han establecido perduran y se afianzan, junto con la determinación de los centroafricanos, el restablecimiento de la paz duradera en el país está a nuestro alcance.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ladsous por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Hilale.

Sr. Hilale (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo expresarle mis felicitaciones por el hecho de que su país ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero, y darle las gracias por su invitación. Para mí es un placer y un honor presentar al Consejo de Seguridad una exposición informativa en nombre de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, en mi calidad de Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz.

También quisiera agradecer la detallada exposición informativa del Secretario General Adjunto de

Operaciones de Mantenimiento la Paz, Sr. Hervé Ladsous, sobre la situación en la República Centroafricana, y felicitarlo, así como al Representante Especial del Secretario General, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus esfuerzos infatigables con miras a consolidar la paz en la República Centroafricana.

Por mi parte, quisiera informar al Consejo sobre los desafíos y las oportunidades actuales en el ámbito de la consolidación de la paz en la República Centroafricana. Como ya mencionó el Sr. Ladsous, y también se señala en el informe (S/2017/94) del Secretario General, la situación en materia de seguridad en el país sigue siendo inestable, a pesar de los esfuerzos del Gobierno y la presencia de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

Los recientes enfrentamientos entre el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, dirigido por Nouredine Adam, y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, de Al-Khatim Mahamat, contra la Unión por la Paz en la República Centroafricana, de Ali Darassa, así como otros enfrentamientos, como los que ha señalado el Sr. Ladsous en su exposición informativa de esta mañana, causan la pérdida de cientos de vidas humanas y el desplazamiento de miles de mujeres, hombres y niños. Esos ataques inaceptables subrayan la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos, ante todo, en la estabilización de la situación de seguridad en el país, a fin de evitar nuevas pérdidas de vidas, nuevos desplazamientos y para no comprometer los hitos importantes que se han concretado hasta ahora en estos ámbitos clave.

Al respecto, la configuración encargada de la República Centroafricana celebra el compromiso de las autoridades nacionales de avanzar, y las felicitamos por la aprobación de la estrategia nacional para el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación, la política de seguridad nacional y el plan quinquenal de creación de capacidad y desarrollo para la policía y la gendarmería.

Además, la aprobación de la estrategia para la reconciliación nacional, así como la reciente votación en el Parlamento sobre la legislación para el establecimiento de las instituciones consagradas en la Constitución, contribuirán de manera considerable a la estabilización del país a largo plazo. Hemos llegado ahora a un punto crítico donde debe reforzarse el liderazgo del Gobierno con el apoyo de la comunidad internacional, para consolidar la paz y luchar contra las causas profundas del

conflicto, allanando así el camino para una paz duradera en la República Centroafricana.

Queremos felicitar a todas las partes interesadas que contribuyeron al éxito de la Conferencia de Bruselas sobre la República Centroafricana, celebrada el 17 de noviembre de 2016. En el marco de los preparativos de esta Conferencia, convocamos una reunión de la configuración el 2 de noviembre de 2016. Durante esa reunión, los miembros de la configuración recibieron información de la Jefa Adjunta de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Embajadora Joanne Adamson, del Director de la oficina del Banco Mundial en la República Centroafricana, Sr. Jean-Christophe Garret, y del Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y Jefe de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, quien también habló en representación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En esa ocasión, el representante del Banco Mundial subrayó la excelente cooperación sobre el terreno, de manera general, con la MINUSCA y, en particular, para la preparación de la Conferencia de Bruselas. Asimismo, observé que el representante del Banco Mundial advirtió de los riesgos de una inversión insuficiente en la seguridad y el desarme, que considera prioritarios y necesarios para el éxito del Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz.

La Conferencia de Bruselas también generó compromisos importantes de más de 2.200 millones de los 3.000 millones de dólares necesarios para aplicar el Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz. Ese Plan consta de tres pilares: la promoción de la paz, la seguridad y la reconciliación; la renovación del contrato social entre el Estado y la población, y, por último, la facilitación de la recuperación económica. En ese contexto, la configuración encargada de la República Centroafricana dedicará una reunión a cada uno de esos tres pilares, en la que se convocará a todos los agentes interesados, a fin de hablar de las vías y los medios para apoyar al consejo consultivo para la aplicación, el seguimiento y la evaluación del Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación establecido por el Su Excelencia el Presidente Touadéra.

Nuestros esfuerzos se dirigirán igualmente al éxito de la aplicación del Marco para el Compromiso Mutuo, mecanismo con el que la Comisión de Consolidación de la Paz goza de una experiencia vasta, habida cuenta de que acuerdos similares se han aplicado en otros países que figuran en el programa de la Comisión de

Consolidación de la Paz, como Liberia y Guinea. Como el Secretario General menciona en su informe, la configuración quisiera igualmente alentar al Gobierno así como a sus asociados internacionales a hacer un buen uso del mecanismo de seguimiento del Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz y del Marco para el Compromiso Mutuo a fin de favorecer el progreso en ámbitos clave como la seguridad, la reconciliación y la prestación de servicios públicos básicos.

Los proyectos en curso que apoya el Fondo para la Consolidación de la Paz ya se han ajustado al Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz y el Marco para el Compromiso Mutuo. En 2016, una iniciativa de reducción de la violencia comunitaria emprendida por la Organización Internacional para las Migraciones, bajo la dirección de la MINUSCA, proporcionó empleo temporal a aproximadamente 2.000 combatientes ex-Seleka y a miembros de las comunidades a las que regresaron. Además, el Fondo apoyó el restablecimiento de la seguridad pública y de los servicios básicos, incluidos la rehabilitación y el equipamiento de los edificios administrativos en las prefecturas de Obo y Birao. Un importante paquete de apoyo del Fondo para la lucha contra la impunidad, la reforma del sector de la seguridad y la promoción del diálogo político se desplegará en 2017 a fin de contribuir a poner en marcha la aplicación del Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz y el Marco para el Compromiso Mutuo.

En cuanto a la subregión, que no ha dejado de desempeñar un papel importante en la República Centroafricana, la configuración quisiera alentar a la Comunidad Económica de los Estados de África Central y a la Unión Africana en sus recientes esfuerzos de mediación a fortalecer el proceso de diálogo con los grupos armados iniciado por el Gobierno. Además, la configuración se alegra de la próxima participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en la primera reunión del Grupo de Apoyo Internacional, mecanismo establecido para sustituir al Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana.

La configuración quisiera también encomiar la Conferencia de Solidaridad de la Unión Africana para la República Centroafricana, celebrada el 1 de febrero, después de la 28ª Cumbre de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba. Esa iniciativa de la Unión Africana tiene el objetivo de movilizar un apoyo suplementario en África para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, así como los esfuerzos de consolidación de la paz en la República Centroafricana, de

conformidad con el Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz.

Por último, la configuración seguirá apoyando el establecimiento de la Corte Penal Especial e informando a sus miembros a través del grupo de referencia sobre el estado de derecho en la República Centroafricana, con el apoyo del Punto Focal Mundial. En ese contexto, la configuración celebra el nombramiento hoy mismo del Fiscal Especial. Esperamos igualmente que se proceda cuanto antes al nombramiento de los magistrados internacionales a fin de que la Corte pueda reunirse lo antes posible. Acogemos igualmente con gran agrado las promesas de financiación de la actividad de la Corte.

Quisiera terminar agradeciendo a las autoridades centroafricanas por su apoyo a las actividades de la configuración. Asimismo, deseo agradecer a los miembros de la configuración, al Subsecretario General y a su equipo, así como a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, por su asistencia, esfuerzos y apoyo a la labor y la contribución de la configuración encargada de la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Hilale por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana.

Tengo el honor de informar a los miembros del Consejo de Seguridad, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana. En mi declaración, me propongo reflexionar sobre mi función como Presidente desde la última vez que informé al Consejo el 8 de julio de 2016 (véase S/PV.7734) y, al hacerlo, destacar la labor del Comité y el Grupo de Expertos.

Se ha producido una serie de acontecimientos positivos en la República Centroafricana, muchos de los cuales ya han sido mencionados por el Sr. Ladsous, incluidos los progresos en el desarme y la desmovilización y la reforma del sector de la seguridad, la mejora de la situación de seguridad en Bangui y el éxito de la Conferencia de Bruselas en noviembre. Sin embargo, a pesar de esos acontecimientos, la reanudación de la violencia en el centro y el norte del país, que documenta el Grupo de Expertos, ha alcanzado una magnitud e intensidad que no se habían visto desde principios de 2014, y la población civil se está llevando la peor parte del recrudecimiento de los enfrentamientos.

El 5 de agosto de 2016, el Comité escuchó una exposición del Coordinador del Grupo de Expertos en relación con el informe de mitad de período del Grupo. El Coordinador señaló que los grupos armados ex-Seleka seguían manteniendo el control de zonas clave del centro y el este de la República Centroafricana y que la rivalidad entre, por un lado, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, grupo armado del sancionado Nourredine Adam, y, por el otro lado, la Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC) de Ali Darassa ha afectado negativamente la situación humanitaria en el país. Según el Grupo, el contrabando de armas había proseguido en la parte oriental del país a través de dos vías: Am Dafok, al norte de Birao en la frontera con el Sudán, y Bema, al sudeste de Bangassou en la frontera con la República Democrática del Congo.

El 5 de agosto, los miembros del Comité también recibieron una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Bangura, quien observó que, durante el conflicto, los grupos armados habían utilizado sistemáticamente la violencia sexual en un clima de total impunidad. Subrayó la importancia del establecimiento oportuno de la Corte Penal Especial como medida de rendición de cuentas en la lucha contra la impunidad. La Representante Especial también animó a las delegaciones a que examinaran la posibilidad de añadir nombres de responsables de actos de violencia sexual a la lista de sanciones del Comité.

El 23 de agosto de 2016, el Comité añadió dos personas a su lista de sanciones, Ali Kony y Salim Kony, cuyo padre es el líder sancionado del Ejército de Resistencia del Señor, Joseph Kony. En ese sentido, deseo dar las gracias al Grupo de Expertos por haber presentado al Comité cuatro exposiciones del caso en 2016 para la posible imposición de sanciones. Desde su creación, el Grupo ha presentado un total de 29 exposiciones de casos. El Comité también tiene ante sí las propuestas de designación de dos personas que actualmente están pendientes. Espero que a su debido tiempo podamos lograr progresos sobre esas propuestas.

En 9 de septiembre, el Comité celebró su sexta reunión oficial, convocada con los representantes de la República Centroafricana y los Estados de la región —el Chad, Etiopía, Sudáfrica, el Sudán y Uganda— en relación con el informe de mitad de período del Grupo. El Coordinador subrayó que los incidentes violentos que tuvieron lugar en Bangui y en el noreste de la República Centroafricana en junio de 2016 fueron un recordatorio de que la situación de seguridad sigue siendo frágil. En el

norte, la violencia estuvo motivada por el deseo de varios grupos Seleka de controlar las rutas de trashumancia y las zonas mineras, pero también las concesiones petrolíferas y otras oportunidades de empleo conexas en el sector de la seguridad privada. El Grupo informó de que los intentos del sancionado Nourredine Adam de reunificar las facciones ex-Seleka habían sido infructuosos, y que se contrató a combatientes del FPRRC de Adam contra la UPC de Ali Darassa. En relación con el embargo de armas, el Grupo alentó a los Estados de la región a colaborar con las autoridades de la República Centroafricana en la presentación de solicitudes de exención para la repatriación del equipo militar que está en su poder y que pertenece a las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA). El Coordinador también destacó las supuestas infracciones de la prohibición de viajar de Nourredine Adam y François Bozizé, ambos sancionados, y recordó a los Estados de la región que utilizasen los procedimientos de exención pertinentes a fin de garantizar el cumplimiento del régimen de sanciones.

El 2 de diciembre de 2016, el Coordinador presentó un resumen de las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe final del Grupo, observando que, si bien se habían logrado progresos en materia de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración y en la reforma del sector de la seguridad, la reanudación de la violencia en el centro y el norte de la República Centroafricana recordaba a las atrocidades cometidas a principios de 2014. Los grupos antibalaka se habían trasladado primero a Kaga Bandoro y Bambari para enfrentarse a los ex-Seleka, pero últimamente algunos habían comenzado a colaborar con los ex-Seleka en la lucha contra la UPC. Las rivalidades entre grupos Seleka se han intensificado en Bria y sus alrededores. En relación con las peticiones de varios funcionarios del Gobierno de la República Centroafricana de levantar el embargo de armas, el Grupo expresó la opinión de que el restablecimiento de una cadena de mando única en las FACA y el control efectivo de los arsenales nacionales son condiciones previas para permitir el rearme de las FACA. Además, el Grupo informó de que las armas seguían entrando a raudales en el país a través de las rutas de suministro del tráfico de armas desde los Estados vecinos hacia el oeste, el sur y el noreste.

El 25 de enero de 2017, el Comité celebró su séptima reunión oficial de los representantes de la República Centroafricana y los Estados de la región —el Camerún, el Chad, la República Democrática del Congo y la República del Congo—, así como de los demás miembros del Comité — Etiopía, Kenya, Sudáfrica, el

Sudán y Uganda—, convocados en relación con el informe final del Grupo de Expertos. El Coordinador destacó una serie de presuntas violaciones de la prohibición de viajar cometidas recientemente por las personas sancionadas Nourredine Adam y François Bozizé, a saber, el viaje de Bozizé por Kenya el 18 de noviembre de 2016, y el viaje de Adam de la República Centroafricana a Sido, en el sur del Chad, el 30 de octubre de 2016, y de Moundou, en el sur del Chad, a Luanda el 14 de diciembre de 2016. La delegación de Sudáfrica también proporcionó más información en relación con su posterior solicitud de exención de la prohibición de viajar *de facto* en relación con el viaje que Bozizé realizó en octubre de 2015.

Varios de los Estados regionales participantes subrayaron su incapacidad para controlar sus fronteras largas y porosas, y alentaron a la comunidad internacional a prestar asistencia a fin de impedir el tráfico ilícito de armas y municiones. Por mi parte, expresé mi agradecimiento a las delegaciones de Etiopía, el Sudán y Uganda por haber recibido visitas del Grupo en octubre 2016, y reiteré mi llamamiento a todos los Estados de la región a continuar intensificando la cooperación con el Grupo de Expertos, en particular en lo que respecta a las visitas del Grupo al Chad y la República del Congo en el primer semestre de este año. También alenté a los Estados de la región a que considerasen la posibilidad de devolver equipos letales y no letales a las FACA y les transmití mi disposición a ayudarlos a preparar las solicitudes de exención al Comité. El Comité espera con interés recibir más información de la delegación del Camerún en ese sentido.

Durante el período sobre el que se informa, el Comité siguió proporcionando orientación a las autoridades de la República Centroafricana y los Estados de la región en relación con la aplicación del embargo de armas y, en particular, proporcionando información detallada sobre los procedimientos de exención y la información solicitada en las directrices del Comité. Permítaseme también señalar que el Comité ha trabajado activamente con el grupo de expertos y otros interesados, y se compromete a proseguir el diálogo y las conversaciones con el Gobierno de la República Centroafricana en el futuro. Estoy convencido de que la actual situación de la seguridad en el centro y el norte de la República Centroafricana, así como la abundancia de armas en el país, obligan al Comité y al Consejo de Seguridad a seguir vigilando de cerca la situación sobre el terreno. A ese respecto, deseo reiterar que hay que aplicar el embargo para proteger a los civiles y evitar que sigan siendo los más afectados por el conflicto. Para

ello, necesitamos mejorar la cooperación entre los Estados de la región a fin de combatir con eficacia el tráfico ilícito de armas y el reclutamiento de combatientes extranjeros por los grupos armados.

En cuanto a la prohibición de viajar, el Comité y yo mismo, en mi calidad de Presidente, hemos seguido hablando con los Estados pertinentes de la región —a saber, el Chad, Kenya, Etiopía y Sudáfrica— por correo y durante las reuniones oficiales, y avisándoles de la importancia crucial de velar por que todas las iniciativas de mediación se lleven a cabo de conformidad con las sanciones, siguiendo los procedimientos de exención de la prohibición de viajar de conformidad con la resolución 2339 (2017) y las pautas del Comité. Además, como no recibíamos información, mi representante y el representante de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre se comunicaron de manera bilateral con la delegación de Kenya para recabar información relativa a las supuestas violaciones de la prohibición de viajar por el individuo sancionado François Bozizé a Nairobi.

Asimismo, el Grupo ha estado colaborando activamente con los Estados interesados suministrándoles información sobre las supuestas violaciones de la prohibición de viajar y asesorándolos sobre los procedimientos de exención pertinentes. Quisiera garantizar a los colegas que el Comité seguirá trabajando en la cuestión para asegurar la aplicación efectiva de la prohibición de viajar, y en ese sentido, quisiera hacerme eco del párrafo 8 de la resolución 2339 (2017), en el que se insta a las autoridades de la República Centroafricana a retirar de la circulación los pasaportes fraudulentos, falsificados, robados y perdidos, así como los pasaportes diplomáticos invalidados.

En cuanto a la congelación de activos, el Grupo reiteró en su informe final que la persona sancionada, Alfred Yékatom, ha seguido recibiendo su sueldo como Miembro del Parlamento, infringiendo la congelación de activos. El Grupo también destacó que, después de haber sido incluido en la lista, Eugène Ngakosset ha seguido recibiendo su sueldo como oficial del ejército, lo cual constituye otra violación de la congelación de activos. Durante la visita que realicé en mayo a la República Centroafricana, describí los procedimientos de exenciones relativos a la congelación de activos y subrayé la importancia de que las autoridades del país colaborasen con el Comité, el Grupo y la Secretaría al respecto. En relación con el párrafo 48 del informe final del Grupo, es muy importante que el Ministerio de Finanzas y Presupuesto de la República Centroafricana emita una

orden a los bancos que operan en el país para congelar los activos de las personas sancionadas.

Para concluir, estoy firmemente convencido de que las sanciones siguen siendo pertinentes en la situación sobre el terreno en la República Centroafricana. Como Presidente, haré todo lo posible para velar por que el Comité siga prestando orientación con respecto a la aplicación de las sanciones, en particular examinando nuevas designaciones para sanciones. En las reuniones del Comité con los Estados de la región, he alentado a sus representantes a consultar con sus capitales para confirmar que la lista de sanciones del Comité se haya puesto a disposición de los aeropuertos, los puertos y los pasos fronterizos, los bancos nacionales y comerciales y otras instituciones financieras y las aerolíneas comerciales y nacionales. También me esforzaré por garantizar que el Grupo de Expertos reciba la información solicitada a los Estados Miembros, en particular los Estados de la región y las autoridades pertinentes de la República Centroafricana. Estoy convencido de que la cooperación entre los Estados de la región y el Grupo es de crucial importancia, en particular tras la aprobación de la resolución 2339 (2017), en la que el Consejo prorrogó el embargo de armas, la prohibición de viajar y la congelación de activos hasta el 31 de enero de 2018, y el mandato del Grupo de Expertos hasta el 28 de febrero de 2018.

Ahora vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Bermúdez (Uruguay): Deseo, en primer lugar, agradecer las presentaciones realizadas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous; el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, Embajador Omar Hilale; y usted, Sr. Presidente, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013).

El Uruguay reconoce que los acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana en los últimos cuatro meses reflejan que, si bien el Gobierno, en muchos casos con el apoyo de la comunidad internacional, se encuentra realizando los mayores esfuerzos para lograr la estabilidad y el desarrollo sostenible en el país, aún debe hacer frente a serios desafíos. Cabe destacar que los esfuerzos del Gobierno han dado lugar a progresos considerables que merecen ser resaltados. El acuerdo entre el Gobierno y la mayoría de los grupos armados sobre la estrategia de desarme, desmovilización y reintegración, junto con la adopción de una política de

seguridad nacional y el desarrollo de las fuerzas de seguridad interior, representaron pasos importantes aceptados por la mayoría de las partes centroafricanas, con la excepción de algunos grupos armados. Asimismo, la aprobación el pasado mes de noviembre de un programa nacional para la reconciliación y la cohesión social proporciona una orientación estratégica en ámbitos como la cohesión social, la justicia de transición, el diálogo con los grupos armados y el retorno y la reintegración de los desplazados internos y los refugiados.

Entendemos que estos esfuerzos van encaminados a enfrentar las causas fundamentales del conflicto, que deben ser correctamente atacadas si se pretende evitar recaídas. Sin embargo, observamos que los avances mencionados antes lamentablemente no se han traducido aún en progresos lo suficientemente tangibles como para hacer frente a los desafíos que tiene el país. A ese respecto, el Uruguay expresa su preocupación por lo mencionado en el informe del Secretario General (S/2017/94) en cuanto a que en los últimos meses se registraron aumentos de la violencia, incluidos incidentes esporádicos en la capital, Bangui, y ataques contra personal de mantenimiento de la paz, junto con enfrentamientos cada vez más frecuentes e intensos entre grupos armados fuera de la capital, que habrían dejado un saldo total que se estima que fue de 287 bajas civiles. Otro motivo de preocupación es el deterioro de la situación humanitaria en el país. De acuerdo al informe del Secretario General, la mitad de la población, que se estima en 4,6 millones de centroafricanos, sigue dependiendo de la asistencia humanitaria. A su vez, alrededor de 2 millones de personas padecen inseguridad alimentaria extrema, lo que constituye un aumento considerable respecto de los 1,4 millones de personas que se encontraban en esa situación en el año 2014.

Resulta crucial que la comunidad internacional continúe alentando y apoyando los esfuerzos del Gobierno de la República Centroafricana para la paz y la estabilidad en el país. En ese sentido, la movilización de la comunidad internacional en la Conferencia de Bruselas, el pasado mes de noviembre, constituyó una firme expresión de solidaridad internacional y el compromiso de aprender de las lecciones del pasado y no retirarse prematuramente. Alentamos a que los asociados internacionales cumplan con los compromisos realizados y permanezcan activos en este asunto. Por otra parte, la emisión de un decreto presidencial el pasado 5 de noviembre, fijando la estructura institucional para la aplicación, supervisión y evaluación del Marco para el Compromiso Mutuo y el Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación

de la Paz, contribuirá significativamente a canalizar los esfuerzos de los asociados internacionales y a mantener el compromiso político de alto nivel entre el país y la comunidad internacional.

Para finalizar, permítaseme extender un saludo a todo el personal de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, que cumple diariamente un rol fundamental en materia de protección de civiles, de promoción y protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como también de apoyo al desarrollo de las capacidades nacionales, todo eso en un entorno de grandes exigencias operacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Centroafricana.

Sra. Kpongo (República Centroafricana) (*habla en francés*): Permítaseme saludar a la Presidencia ucraniana por organizar esta exposición informativa sobre la República Centroafricana y hacerle llegar mis más sinceras felicitaciones por dirigir esta labor tan intensa en un mes tan corto. Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Hervé Ladsous; al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, Embajador Omar Hilale; y a usted, Sr. Presidente, por la claridad y calidad de sus exposiciones informativas, que nos dan cuenta de cuál es la realidad en la República Centroafricana, a pesar de los enormes progresos registrados en diversos ámbitos para la estabilización del país.

De las intervenciones de los ponentes se desprende claramente que la situación sigue siendo frágil y precaria debido a las persistentes amenazas que representan los grupos armados. Esos grupos luchan ahora entre sí por el control de las zonas mineras, causando con ello que se mantenga un nivel elevado de violencia. Las actividades criminales de estos grupos, en particular algunos de ellos, tienen segundas intenciones: hacer fracasar el proceso político actual y volver a sumir al país en la crisis.

Aún quedan muchos desafíos por superar, y este es el momento de pasar de las palabras a la acción. El Presidente de la República ha indicado en varias ocasiones cuáles son las prioridades para lograr la recuperación de la República Centroafricana. Esas prioridades se mencionan en el Marco para el Compromiso Mutuo entre la República Centroafricana y la comunidad internacional, cuya firma en la Conferencia de Bruselas, el 17 de noviembre de 2016, es sumamente importante para el futuro de mi país. En efecto, la reconstrucción y

el desarrollo de la República Centroafricana dependen del restablecimiento de la paz y la seguridad en todo el territorio, así como de la reconciliación nacional. Con ese fin, el Presidente de la República ha entablado un diálogo inclusivo con los diversos grupos armados a fin de hacerles entender que es necesario iniciar un programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, condición indispensable para avanzar. Este enfoque tiene por objetivo lograr un compromiso firme y concreto de estos grupos con el éxito de ese programa.

Solo he mencionado la cuestión del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación porque quienes me precedieron hicieron suficiente hincapié en los otros aspectos, y porque es urgente dar inicio a ese proceso. La consecución de los objetivos y las prioridades del Gobierno requiere el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional que tiene una función primordial que desempeñar por medio del Consejo de Seguridad, como se indica en el Marco para el Compromiso Mutuo, en el que las responsabilidades de las partes están claramente definidas. Todos coincidimos en que es indispensable poner en marcha ese nuevo mecanismo si queremos lograr una

paz duradera y un desarrollo rápido y sostenible en la República Centroafricana. La comunidad internacional y los asociados bilaterales y multilaterales de la República Centroafricana deben actuar ahora para evitar que se malogren los progresos que tanto costó alcanzar. Los compromisos contraídos en Bruselas permitirán al Gobierno trabajar con eficacia en las prioridades que se ha fijado y cuyo logro depende en gran medida de la movilización de los fondos prometidos.

Por último, deseo reiterar mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo por los incansables esfuerzos que realizan para sacar a mi país de esta prolongada crisis. En particular, deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multinacional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana por su dedicación personal a la búsqueda de una solución a la crisis.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen sobre este tema.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.